CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 NOVIEMBRE DE 2014.

ACTA N°33/2014.

En Río Bueno a 26 Noviembre de 2014, siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos.**

1.- ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES
SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS
SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. ENRIQUE OYARZÚN ANGULO, SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS RIO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACTA SESION ORDINARIA Nº 33/2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales. Iniciamos la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 26 de Noviembre.

Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba acta anterior.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 154 de fecha 19.11.2014, enviado por Sra. Celia Rojas Rojas.

"Por el presente Ord. Solicito muy respetuosamente a Ud., deje sin efecto certificado N° 268 emitido con fecha 23 de Octubre de 2014, debido a que el Convenio Marco con la Empresa Multimaq no se va a llevar a cabo ya que ésta no puedo ingresar al sistema de mercado público, a través, de esta vía.

Por tanto, esta compra se hará Vía Licitación Pública por el mismo monto de $41.500.000 y los mismos bienes.

Solicito además, se lea esta solicitud en Sesión Ordinaria del próximo 26 de Noviembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atte. Ud.

Celia Rosa Rojas Rojas"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sigue su conducto regular desde el punto de vista administrativo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Si Sr. Alcalde, se está solicitando revocar un Acuerdo de Concejo que en su oportunidad se solicito para contratar Vía Trato Directo y ahora será Vía Licitación Pública.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Se aprueba por unanimidad.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ENTREGA COMODATO EX ESCUELA SAN PEDRO A CUERPO DE BOMBEROS RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Pasamos al Tercer Punto de Tabla, corresponde a la Aprobación por parte del Concejo Municipal para lo que nosotros ya habíamos conversado de manera informal, era una de las alternativas más viables, entregar en comodato el recinto y la infraestructura que actualmente cobija a la ex escuela del Sector San Pedro al Cuerpo de Bomberos. Está conversado no solo con Bomberos, sino en acuerdo con la Junta de Vecinos San Pedro, quienes están de acuerdo que pueda ser una realidad, por tanto, se encuentra en sala el Superintendente del Cuerpo de Bombero, Don Enrique Oyarzún. Corresponde analizar todo lo que se ha conversado en relación a esta posibilidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Daré lectura a Oficio N° 59/2014 enviado por el Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno.

"El objeto de la presente es dirigirnos a Ud., para una vez más solicitar por su intermedio al Honorable Concejo Municipal de nuestra Comuna, el terreno y las dependencias de la Escuela San Pedro, a fin de destinar a capacitación, entrenamiento y formación de Bomberos Voluntarios de Río Bueno y la Provincia del Ranco, a través, de esta firmar un comodato por 99 años para postular a diferentes proyectos gubernamentales.

Sr. Alcalde y Concejales, el Cuerpo de Bomberos de Río Bueno apelan nuevamente a su comprensión y generosidad para con sus bomberos voluntarios, ya que la formación y capacitación irá en directa ayuda a la Comunidad".

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Previo a eso es bueno compartir con ustedes, si nos vamos a la gráfica del terreno general, lo que siempre aspiro la comunidad es generar un proyecto de carácter recreativo, hacerse cargo de la infraestructura que ya es complejo para la Junta de Vecinos. No obstante a eso, nosotros de manera paralela le planteamos a la directiva y a la Presidenta de la

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Junta de Vecinos de generar un proyecto en cierta medida similar a las características que tenemos en el Parque Bicentenario, en un sector que comprende desde el término de la población hasta el sector donde se inicia el cerco de la escuela donde da al paño general. Creo que les haría bastante bien una sede más amplia y con mejores condiciones, más algunos temas que pudiéramos considerar de acuerdo al esquema de la Comunidad. Esa es la idea macro de todo lo que significa para nosotros el comodato, también es cierto el reclamo permanente de la Comunidad que ha mantenido sobre la vuelta de los taxis, tener que pasar por el puente, ya que lamentablemente en la pasarela Vialidad no autoriza el uso vehicular, solo peatonal. Además, existe la posibilidad a mediano plazo en donde podamos conectar a través de alguna vía a la altura de la escuela con la Padre Hurtado, lo cual permitiría generar un cuartel de bomberos en algún sector de Padre Hurtado o Padre Tadeo ya que tenemos terrenos, además, podríamos urbanizar. Esa es la idea que comparto con ustedes, hay que madurar y conversar.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, Buenos días Sres. Concejales, quiero agradecer la oportunidad que le entregan a Bomberos para ver a futuro un establecimiento y terreno como lo dice la carta, el cual vamos a destinar para formar voluntarios, no solamente al cuerpo de bomberos, sino que será el primer Campo de Entrenamiento a Nivel Regional. Más allá de eso, creo que sería bueno conversar con los vecinos de San Pedro y explicar un poco la finalidad que le vamos a dar, queremos que se sientan confiados y tranquilos porque bomberos los va a integrar. Para nosotros es una gran oportunidad ya que por años hemos buscado un sector en donde implementar este campo de entrenamiento, hoy tenemos esta posibilidad y es un gran avance para nosotros.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que ha respondido bien a algunas dudas que tenía al inicio de la conversación. Incorporar una entidad ahí sin la venia de los vecinos es muy complicado, me da la impresión que este tema no está socializado con la Comunidad, a lo mejor con la Directiva de la Junta de Vecinos, pero la Comunidad en general no, como cosa previa a la toma de nuestra decisión, debe haber una reunión con la Comunidad; Bomberos y nosotros también. El proyecto

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

que planetas es una buena idea, pero no deja de ser eso, y la gente en San Pedro es complicada. Creo que es fundamental que exista una reunión con los vecinos, en donde ellos puedan aprobar la iniciativa que nosotros vamos a desarrollar. Los hechos concretos que tenemos es que efectivamente hay que cuidar un sector, las instalaciones que se encuentran, pero nos hace falta realizar un proceso que nos permita tener la seguridad que no vamos a tener conflicto ahí, no estoy tan seguro que podamos plantear que en área inmediatamente anterior a la escuela se piedra desarrollar el proyecto, porque estoy muy seguro de que saldrá una defensa cerrada de las personas que viven ahí, debemos ver donde se iría esa gente y que ellos igual estén conformes con eso, estamos de acuerdo que el terreno es Municipal, pero aunque sea así no podemos llegar y sacar a las personas porque vamos a tener un conflicto social sabiendo que la gente que vive en San Pedro se une muy rápidamente ante cualquier situación y podemos tener un conflicto que no quisiéramos porque la idea es buena.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siento que estas colocando palabras que son legitimas pero aquí tenemos responsabilidad como Concejo Municipal, debemos resguardar y cuando yo manifiesto que se converso en una reunión, me parece bien que una segunda opción hoy es compartir con la Comunidad, pero estamos claros que hay varias situaciones de carácter irregular, no podemos culpar ni generalizar a todo el barrio San Pedro, pero por Dios que han sido bastante irresponsables algunos, ya que los mismos actores han saqueado la situación, hay algunos personajes del sector que los conocemos todos, no podemos estar avalando situaciones de un levantamiento que es nuestra responsabilidad garantizar un bien de uso público que nos pertenece a todos, siento que no es la primera vez conversamos sobre este tema.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Estoy en total acuerdo de que bomberos tenga un lugar de adiestramiento y me parece muy bien que sea justamente ese lugar, sin embargo, hace un tiempo atrás asistí a una reunión en la misma escuela, fue mucha gente de San Pedro y un 80% manifestó que no sabían que bomberos se haría cargo de eso. Por tanto, mi opinión Superintendente es que se sociabilice más el tema con los vecinos de San Pedro y que mencione justamente lo que nos ha

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

dicho, referente a que van a resguardar el espacio y les darán lugar a la población para que ellos se sientan integrados con Bomberos y, ustedes otorgar un espacio de recreación a los vecinos de San Pedro. Nosotros estamos de acuerdo que ese lugar sea para bomberos pero hay que tener en cuenta la sensibilidad de los vecinos. Si hay que aprobar ahora el comodato estoy de acuerdo, pero sí que bomberos haga una reunión lo antes posible con los vecinos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Con todos como Concejo Municipal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Efectivamente Alcalde, y manifestarle a los vecinos que lejos de ser un problema, será un inmenso beneficio para el sector.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, Además Bomberos resguardaría todo lo que es San Pedro en caso de emergencia ya que vamos a estar a la mano, más allá que no tengamos los carros ahí, pero vamos a estar alerta con algunos voluntarios trabajando.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, La opinión de los vecinos ese día fue a lo mejor por no saber lo que se realizará.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Recordar que en el mes de Julio se hizo una reunión con la Junta de Vecinos, justamente dentro de su reunión le pedimos que considerara esta situación de poder exponer a la Comunidad, evidentemente no llegaron todos, los asistentes estaban de acuerdo, con las aprehensiones propias sobre el objetivo final. Más allá de lo que trasciende podemos condicionar el acuerdo para que Enrique se vaya con algo concreto y el compromiso de que podamos no solo manifestar esto, sino entregar con Secplan cuál es la idea de estos 18mts de frente con bastante de fondo, generarles un plan maestro para que suba a postulación de algún proyecto.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Hace tiempo atrás estuvimos de acuerdo que este recinto fuera

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

traspasado a Bomberos, bien sabemos que estamos de acuerdo ya que es una excelente idea, pero estaría de acuerdo en aprobar el comodato, pero primero hacer una reunión con la Junta de Vecinos y toda la Comunidad del sector. Si bien es cierto el Alcalde dice que socializaron con la directiva, pero cuando fuimos a reunión y había mucha gente, tuvimos la primera alerta en decir que no querían que bomberos se hiciera cargo, pero es justamente porque no saben la idea que tienen planificada. En base a la reunión que debiéramos tener en conjunto con bomberos y la Comunidad, nosotros decidir, esa es mi opinión.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Es la misma opinión que tengo.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Cuando fuimos hace un tiempo a la reunión la gente estaba desinformada, pero es bien contradictorio lo que ocurre ahí, espero que ustedes Superintendente tengan una buena llegada porque es un sector complicado porque hay contradicciones, no quieren que se entregue la escuela pero sin embargo la han destruido, es una lástima que los propios vecinos la hayan destrozado, todos sabemos que San Pedro son dos bandos, lamentablemente cuando A dice si, B dice no, pero sería muy importante tener ahí un lugar donde bomberos tenga su espacio. Ellos alegan por el espacio que tienen los niños para jugar, sienten que esa cancha al tenerla bomberos, los niños no tendrán acceso a ningún lugar para que puedan jugar. Es penoso ver la destrucción que hay en esa escuela.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Le agradezco Concejal porque ha sido muy clara y concreta. Someteré a votación igual, creo que no debemos seguir esperando más allá de las aprehensiones, conocemos la intención de bomberos y tenemos una responsabilidad como Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Siempre pregunto qué vamos a hacer con las escuelas que se han ido cerrando, veo la situación de San Pedro que a lo mejor se encuentran mal informada, debiéramos hacer una reunión en conjunto con ellos para poder referirnos al proyecto de tal manera que queden tranquilos. Estoy de acuerdo en entregarle a Bomberos, no quiero seguir

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

viendo destrucciones de las escuelas abandonadas que tenemos en diferentes partes de la Comuna, me gustaría Don Enrique que en el momento que nosotros vayamos usted llevara un plan de trabajo.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, Ya se encuentra elaborado Concejal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Explicándoselo a la gente no creo que exista problema.

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, Alcalde, el proyecto en si no cabe la menor duda que es un muy buen proyecto, lo hemos conversado con el Superintendente varias veces y se puede aportar mucho con el campo de entrenamiento, pero no cabe duda que lo que han planteado los Concejales es la verdad, ese tema no está socializado, todos sabemos que el conflicto de personas en San Pedro viene por mucho tiempo, por tanto, necesitamos urgentemente reunirnos con ellos. No quiero votar hoy Alcalde, pudiendo generar un conflicto que se nos puede venir a la cara, dentro de la semana que viene podemos hacer la reunión en San Pedro, el proyecto está hecho, no hay problema de explicarlo pero debemos respetarles su espacio. Creo que podemos avanzar así Alcalde, por siete días más podemos hacerlo bien y quedar bien con toda la Comunidad. El proyecto de Bomberos para mí es muy bueno, tiene que hacerse en la Comuna de Río Bueno, es el primero en la región, se encuentra apoyado por todas las autoridades de la Comuna y Regionales, pero no caigamos por siete días en conflictos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Qué vamos a escuchar en esa reunión?

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, Lo que tengamos que escuchar Alcalde, para eso estamos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Puede haber una violencia adicional si vamos con la decisión ya tomada. Estoy seguro que vamos a convencer a la gente de lo importante y bueno que es el proyecto.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es una decisión que deben tomar ustedes, quiero dejar clara mi posición, siento que la responsabilidad como Concejo Municipal no puede permitir un minuto más para que quede a la deriva, está la responsabilidad, el compromiso, se ha venido trabajando con Bomberos, hemos visto lo lamentable de cómo se ha destruido a pesar de tener una persona que no ha sido respetada, que es miembro de Bomberos y hace las veces de cuidador y nochero, por tanto, la responsabilidad que nos corresponde como Concejo Municipal es resguardar la infraestructura, si ustedes estiman pertinentes que debemos esperar una semana, no estoy de acuerdo, la respeto, siento que debiésemos haber tomado la decisión final como una clara convicción de trabajo hacia Bomberos y la Comunidad.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Estoy de acuerdo con usted Sr. Alcalde pero el problema es que si entramos de esa forma, aprobando y después hablando con ellos no quiero porque conocemos como es la gente, igual se darán cuenta que es un buen proyecto pero como los pasamos a llevar van a estar en contra, al idea es que ustedes Superintendente lleguen con las puertas abiertas y que todos apoyen.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tengo la clara convicción de que Bomberos es lo mejor para el resguardo de ese lugar, pero también sé que hay que socializarlo con la Comunidad, no me cabe duda que una vez que ellos sepan su objetivo y plan de trabajo, no tendrán ningún problema y serán un aporte a Bomberos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, dicho eso Superintendente vamos a tener que programar una reunión, de acuerdo, a lo que los Concejales han sugerido.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, Claro, la idea es explicar a la gente las ventajas y desventajas de tenernos ahí, creo que para nosotros será una doble responsabilidad. Creo que para el sector va a ser muy importante, para nosotros la idea es tenerlo lo antes posible.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, Creo que tiene que quedar clara la posición del Alcalde que ya la dijo y, la de este Concejo Municipal, no tenemos duda alguna que el proyecto lo necesitan ustedes y la Comunidad, pero entiéndanos igual ya que debemos tener una posición de respeto ante la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Que quede claro Superintendente, la idea era concretar hoy, los miembros del Concejo han estimado algo distinto, por tanto, está claro el procedimiento a seguir, insisto, quiero ser claro y concreto, me habría encantado que hubiésemos firmado nuestro compromiso con este comodato, pero si se estima conveniente poder darle una vuelta y reafirmar lo que parte de San Pedro ya sabe.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, Me voy tranquilo que todos están de acuerdo, lo que quisiera saber es si se mantiene el periodo de 99 años.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No vamos a tener discusión sobre eso Superintendente.

SR. SUPERINTENDENTE BOMBEROS RIO BUENO, A nombre del Cuerpo de Bomberos Río Bueno, agradezco enormemente que hayan pensado en nosotros para este terreno, el cual estábamos buscando hace mucho tiempo. Como Cuerpo de Bomberos vamos a abrir una serie de oportunidades para niños que no tienen la posibilidad de viajar a Santiago al Campo de entrenamiento que existe en Melipilla, seríamos pioneros en la Región de Los Ríos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Gracias a usted Sr. Superintendente.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE SERVICIO LIICTADO DENOMINADO "SERVICIOS GENERALES".

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a Don Wilson Monzón, Director Secplan para que pueda explicar este servicio y responder algunas inquietudes.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días Sres. Concejales, todos tienen la correspondencia en su poder. Tuvimos un solo oferente que es Don Mario Orlando Carrasco Arriagada, con un monto de $224.223.532 (doscientos veinte cuatro millones doscientos veinte tres mil quinientos treinta y dos pesos), desde el 01 de Diciembre 2014 al 31 de Diciembre año 2015. Se encuentra con la totalidad de los documentos solicitados.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Existe alguna duda o consulta?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin dudas no observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde una consulta sobre las jubilaciones de algunas personas que trabajan en el Servicio de Don Patricio Muñoz, específicamente el trabajador Carlos Gallegos se jubilo en agosto y aún no se le paga su indemnización.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Como hemos procedido en otras oportunidades Concejal, para nosotros realizar el pago hay que demandar, nosotros ser notificados y luego traerlo al Concejo, a la fecha no hemos sido notificados por la demanda.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Se hizo la demanda?

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Sucede que hubo un cambio de defensores, pero hable con él y lo último que me informo es que la iban a presentar hace una semana atrás, estoy a la espera, en este caso el Alcalde, de la notificación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Solo comentarles que a contar del día lunes 01 de Diciembre seguramente vamos a tener una funcionaria atendiendo Fonasa.
Sin más Puntos Varios por tratar, cerramos la sesión siendo las 10:01 horas.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°330:** S**e aprueba por unanimidad** Rectificar Acuerdo de Concejo Municipal N° 315 de fecha 22.10.2014**, en el cual se establece:**

"Se aprueba por unanimidad de los presentes que el *Liceo Técnico Profesional de Río Bueno* ***realice la siguiente compra Vía Convenio Marco, de acuerdo al Plan de Equipamiento 3.0:***

CANTIDAD	*NOMBRE*	*MONTO TOTAL $*
1	***Tractor Equipado (Trituradora de Maleza; Pala Cargadora; Balde Multiuso)***	***$41.500.000***

Por tanto, se solicita que quede establecido de la siguiente manera:

"Se aprueba por unanimidad que el Liceo Técnico Profesional de Río Bueno **realice la siguiente compra Vía Licitación Pública, de acuerdo al Plan de Equipamiento 3.0:**

CANTIDAD	NOMBRE	MONTO TOTAL $
1	**Tractor Equipado (Trituradora de Maleza; Pala Cargadora; Balde Multiuso)**	**$41.500.000**

- **ACUERDO N° 331**: Se aprueba por unanimidad Adjudicar y Contratar con el Sr. Mario Orlando Carrasco Arriagada, Cédula de Identidad N° 7.145.357-K, la propuesta N° 3833-172-LP14, denominada Mantención de Diversos Servicios, por un monto total de $224.223.532 (doscientos veinte cuatro millones doscientos veinte tres mil quinientos treinta y dos pesos), desde el 01 de Diciembre 2014 al 31 de Diciembre año 2015.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl